

**Aceptan renuncia de Jefe de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
del Ministerio**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 071-2016-TR**

Lima, 14 de abril de 2016

VISTO: La Carta de fecha 13 de abril de 2016, presentada por la señora Liliana Del Carmen La Rosa Huertas; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 126-2015-TR del 02 de junio de 2015, se designa a la señora Liliana Del Carmen La Rosa Huertas, en el cargo de Jefe de la Oficina General, Nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante carta de visto, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado precedentemente, por lo que es necesario aceptar la misma;

Con las visaciones de los Jefes de las Oficinas Generales de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo, en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el numeral 8) del artículo 25 de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS, al cargo de Jefe de la Oficina General, Nivel Remunerativo F-5, de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

1367968-1